

en muy grave situación, porque les van faltando municiones y aumentando en ellos el desaliento.

Por todo esto generalizanse las opiniones optimistas respecto á la campaña.

Hoy en la Bolsa algunos valores han recobrado la baja que ayer sufrieron.

BOLSA

Deuda perpétua 4 p^{te} interior á 62'40.
Id. id. exterior, á 73'95.
Id. amortizable, á 74'80
Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 85'50.
Acciones del Banco de España, 369'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 29'90 por £
(caciones.)
París, vista, á 18'85 p^{te} P.
Almodóbar.

Madrid 24—8'10 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

De Cuba han llegado noticias de un importante hecho de armas.

Este tuvo lugar cerca del pueblo de Sabanilla.

Una partida insurrecta fugitiva prendió fuego á los cañaverales de un ingenio.

Continuando después en su fuga, le salió al encuentro la columna que manda el Teniente Coronel D. Federico Aldea Gil.

La acometida de éste obligó á los rebeldes á retroceder por en medio de las llamas.

Practicado más tarde un reconocimiento por nuestras tropas, hallaron 23 cadáveres achicharrados.

Almodóbar.

Madrid, 24—10'20 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

En el Consejo de Ministros ha quedado acordada la candidatura del Sr. D. Francisco Romero Robledo para presidir la Comisión del Congreso de contestación al Mensaje.

La Presidencia de la Cámara se conferirá al ex-Presidente Sr. don Alejandro Pidal.

Para la del Senado se cree será nombrado el Sr. D. José Elduayen, Marqués del Pazo de la Merced.

Según las últimas noticias de París, continúan las dificultades políticas á que ha dado lugar la dimisión del gabinete Bourgeois.

Almodóbar

Madrid, 24—10'35 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

El General Weyler ha telegrafado dando cuenta de que, habiendo llegado á su conocimiento que muchos de los individuos, que en la provincia de Pinar del Río estaban unidos á las partidas insurrectas, no se habían ya presentado á las autoridades deponiendo las armas, por el temor de que serían fusilados; había publicado un bando por el que concede indulto á todos los que se presenten dentro del término de 20 días.

Esta resolución ha producido muy buen efecto.

Almodóbar.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos, sin su autorización, conforme á los artículos 31 de la Ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento, para ejecución de la misma, de 18 de Septiembre de 1880.—El Gerente.)

CRÓNICA

Ayer tarde entraron en nuestro puerto los siguientes vapores:

Tredegar, inglés; procedente de Cardiff, con cargamento de carbón mineral para los depósitos de los Sres. Hamilton y C.^a

Hesperides, correo español; de Canaria. Dejó y tomó pasajeros y correspondencia; cargó mercancías y salió esta mañana para Cádiz, despachado por los Sres. Hijos de Juan Yanes.

Viera y Clavijo, español; de Santa Cruz de la Palma. Dejó y tomó pasajeros, correspondencia y carga y salió para Canaria, despachado por el señor D. Juan Croft.

Esta mañana llegó, de Arrecife y escalas, el vapor español *León y Castillo*. Dejó y toma pasajeros, correspondencia y carga y sale para los puertos de su procedencia, despachado por el señor D. Juan Croft.

Con cargamento de sal, llegó hoy procedente de Gibraltar y consignado al Sr. D. Pedro Ravina, el bergantín goleta portugués *Dona Amelia*.

El vapor correo *Hesperides*, lleva para Cádiz, los siguientes pasajeros: Don Leonardo de Chavarri.—D. Juan de Garacondegui.—D. Casiano Alfonso Hernández.—D. Fulgencio Huarte.—D. Pablo del Río.—D. Abelardo G. Panasco.—Sr. Marqués de Zelada.—Don José Cedrés Nóbrega.—D. Carlos Hacer y 6 de familia.—Doña Africa Arrieta.—D. Pedro Ponte.—D. Eustaquio Peraza Rodríguez.—D. José María Palazón.—D. Rodolfo Rodríguez.—Don Jorge de Foronda.—D. Tomás Molás, señora y 3 hijos.—Doña Concepción Rodríguez Pizarro.—Doña Dolores Ramos y una hermana. Total, 29.

A las 10 se reunió esta mañana la Junta de escrutinio, bajo la presidencia del Magistrado de la Audiencia territorial Sr. D. Ricardo Pérez de Castro.

Hechos, sin reclamaciones ni protestas, el recuento, computación y suma de votos por cada uno obtenidos, dieron el siguiente resultado.

Sr. Pérez Zamora. 15.262
Sr. Ruiz Aguilar. 13.837
Sr. Marqués de Villasegura. . . 12.913

El Sr. Presidente declaró que quedaban proclamados Diputados por esta Circunscripción.

Habiendo detenido unas cuantas horas su salida el vapor correo *Hesperides*, en él han ido las actas y credenciales del escrutinio de hoy referentes á los Sres. D. Feliciano Pérez Zamora, don Ricardo Ruiz Aguilar y D. Imeldo Seris, marqués de Villasegura.

Sin ningún incidente se han efectuado hoy en la Diputación provincial las operaciones preliminares para la elección de Senadores que se verificará mañana.

Hoy hemos tenido el gusto de saludar á los Diputados de la Palma señores Lugo y Marrero, que llegaron anoche con objeto de tomar parte en la elección de Senadores que se verificará mañana y asistir á las próximas sesiones ordinarias de la Diputación.

Los juicios orales señalados para la próxima semana son los siguientes:

Lunes 27.—Causa contra Cristóbal Canoto y otro, por atentado Defensor, D. Blas Cabrera; procurador, D. Felipe Poggi, Secretario, Sr. Valencia

Martes 28.—Id. id. Juan González Marrero, por atentado. Defensor, don Pedro Schwartz Mattos; procurador don Agustín Román. Secretario, señor Reyes.

Id. id. Lorenzo Pérez Toste y Domingo Hernández y Hernández, por atentado. Defensores, don Emilio Fernández Oliva y D. Blas Cabrera Topham; procuradores D. Juan Pérez y D. Carlos Nóbrega. Secretario, Sr. Valencia.

Miércoles 29.—Id. id. Manuel Delgado Baute, Jose Castellano Torres, Virgilio Ghirlanda, Joaquín Darias Armas, Arturo Zamorano y Laureano Hernández Curbelo, por desórdenes públicos, atentado y daño. Acusador privado D. Emilio Fernández Oliva. Defensores, D. José Cano y Torres, D. Gabriel Izquierdo y Azcarate, D. Francisco de Armas Clos y D. Agustín Rodríguez Pérez; procuradores D. Miguel Martín, D. José Vizcaino, D. Romualdo Panasco y D. Juan Pérez. Secretario, señor Miranda.

Jueves 30.—Id. id. Juan Benítez García, por estafa. Defensor, D. Agustín Rodríguez Pérez; procurador don Graciliano Romero. Secretario, Sr. Reyes.

Id. contra Juan Portugués, por lesiones. Defensor, D. Antonio Delgado y Castillo; procurador, D. Agustín Román; Secretario, Sr. Miranda.

Viernes 1.º Id. contra Arturo Roca Mandillo por atentado Defensor, don Blas Cabrera; procurador, D. José Vizcaino; Secretario, Sr. Fernand.

Id. id. Domingo Gonzales, por lesio-

nes. Defensor, D. Cenobio Hernández; procurador, D. Miguel Martín Fernández. Secretario, Sr. Reyes.

De *La Opinión*, de ayer:

«Definitivamente están aceptados como senadores, el Marqués de Villafuerte, ilustre hijo de esta isla, y el Sr. D. Leonardo García de Leániz, persona muy influyente y recomendada del Sr. Linares Rivas. Aún no se sabe quien será el tercer senador por más que *La Epoca* ha indicado al Sr. Bustillo».

Ya digimos hace días que, á nuestro juicio, no teniendo los conservadores hijos del país á quienes elegir, ninguna recomendación tan digna de atender como la que les viniera del Sr. Linares Rivas, que así seguramente ha de tener un motivo más de afecto á Tenerife.

Esta noche celebrará su última reunión, para terminar sus trabajos y acordar en definitiva el Programa, la Junta organizadora de las fiestas de Mayo.

Anoche llegó á esta Capital, con objeto de tomar parte en la elección de Senadores y concurrir á las sesiones de la Diputación, nuestro amigo D. Leandro Fajardo, Diputado por Lanzarote. Le saludamos afectuosamente.

Entre los objetos recibidos ayer y hoy para el Bazar, figuran preciosos donativos del Sr. Marqués de Villasegura, del Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis y del Ayuntamiento del Puerto de la Cruz.

En el vapor correo se ha embarcado para la Península el señor Marqués de Zelada, párroco de la iglesia de la Concepción de la Rotava, que vá á Europa por motivos de salud.

Celebraremos verle pronto de regreso completamente restablecido.

También ha marchado en el mismo buque, acompañado de su familia, el jefe de servicio del cuerpo de Telégrafos, Sr. D. Carlos Hacer, recientemente trasladado á Valencia.

Deseámosle buen viaje

Ayer tarde pereció ahogado en un estanque de las inmediaciones de esta Capital, próximo al Manicomio, un hombre como de unos 60 años. Parece que este desgraciado venía sufriendo de una afección cardíaca.

El público que concurrió anoche á *Santa Cecilia*, dispuso buena acogida á los jóvenes que han formado la sección dramática de aquella Sociedad, y que hacían su presentación con la comedia *La ducha*. Compartió con ellos los aplausos de la concurrencia la Sra. Sola.

Las demás obras que figuraban en el programa también fueron bien desampeñadas.

Se ha concedido el ingreso en la escala de reserva de la Armada al piloto de la marina mercante D. Fernando González, así como que pueda examinarse en esta Capital para desempeñar los destinos correspondientes á la referida escala.

La charanga de cazadores tocará ma-

ñana de 8 á 10 de la noche en la plaza de la Constitución, las siguientes piezas:

- 1.ª Paso-doble.
- 2.ª Gavota-Blasco.
- 3.ª «Amor oculto» Gavota, Blasco.
- 4.ª Gran marcha de la ópera «Baldassari», Villate.
- 5.ª Gran fantasía de la ópera «Saffo», Paccini.
- 6.ª «Idyllen» Valses, Gautier
- 7.ª Paso doble.

Ayer, hoy y mañana

Ya están conferidos los poderes de Tenerife.

Ya han quedado proclamados los Diputados á Cortes por esta Circunscripción.

Según reciente manifestación de uno de éstos, los de ayer habían sido todos *impuestos* por el más decidido adversario nuestro

Ellos, los de hoy, á la espontánea designación del país deben únicamente el cargo.

En lucha reñidísima contra los de ayer, y no por correctos medios ni buenas artes, fueron derrotados distinguidos hijos de Tenerife, que con celo y honradez la habían antes servido siempre.

Ni por razón de ideas, ni por móviles de partido, ni á pretexto de simpatías personales; nadie ha querido ahora disputar la elección á los escogidos del país.

Diferencias son esas que bien vale la pena de hacerlas notar, por las causas á que responden en los electores, y por las consecuencias que envuelven para los elegidos.

Lejos de nuestro ánimo el propósito de recordar detalladamente lo ocurrido en 1893. Sólo hemos de decir que entonces—como si en el país hubieran muerto todas las energías viriles y apagábase los sentimientos de decorosa altivez, en el tradicionales,—los que podían y debían haber velado por nuestros derechos é intereses, no hallándose con ánimos para morir resistiendo y batallando, creyeron preferible vivir dependiendo y esperando de la misericordiosa protección de otros. Se prescindió de aquellos que, por lealtad y consecuencia, habían de oponerse y combatir; para entregarse á aquellos que se dijo nos salvarían al infuyente amparo de sus deudos y protectores.

¡Qué Dios, perdonándolos, lleve algún día la tranquilidad á la conciencia de los que así nos arrastraron por aquella dolorosa calle de amarguras, en que, tras repetidas caídas, fuimos dejando en girones nuestras vestiduras, para salir y encontrarnos con la Capitanía General primero suprimida y luego cercenada; con el Consulado de Francia arrebatado; con dos Juzgados suprimidos; con la Audiencia provincial creada fuera de donde debe estar; y con el puerto abandonado por nuestros buques de guerra!

La terrible lección no podía menos que afectar á todos, haciendo comprender que es obligatoria la lucha por la existencia é impuesta en ella por la na-

obtener remedios poco menos que soberanos, que no por ser de él solo conocidos, dejaban de serlo para todos, y entendemos por todos, los infelices que antes de verse atacados (por una enfermedad en su estado agudo, lo estaban ya por ese mal incurable y crónico que se llama *la miseria*).

Demasiado modesto para apreciarse en lo que valía, el doctor Aubert se desconocía á sí mismo: esta era la única laguna digna de señalarse en aquella inteligencia tan completa.

Si alguna vez, siendo ya príncipe de la ciencia, se le hace conde ó barón, recomendamos á su Hozier futuro la siguiente diávisu:

«Aprender todo sin olvidar nada.»

VI

En lo físico como en lo moral, el conde Raoul de la Roche Morvan es un noble en toda la extensión de la palabra.

Joven aún—tiene treinta y cinco años—rubio, de alta estatura, delgado, fino, la distinción en persona, lleno de gracia y amabilidad, da pena verle, en el florido período de la dicha, de la fuerza y de la esperanza, enfermo y débil.

Ha viajado mucho, leído mucho, aprendido mucho; sus gustos son los de un artista: se ha provisto ampliamente de conocimientos y saber como para una larga travesía, y hé aquí que, bogando apenas, amenaza zozobrar de un momento á otro.

Es á la vez erudito é ingenioso, lo cual es raro;

estado en la cama, dejando á los guardas á tus órdenes el cuidado de hacer el servicio, no te hubiera sucedido.

—Le hubiera sucedido á otro.

—Lo dudo, porque los otros—y estoy muy lejos de quejarme de ellos—no demuestran el mismo entusiasmo ni el mismo encarnizamiento.

—En ese caso el señor conde debe demostrar las paredes del cercado é invitar á todo «bicho viviente» á vivir de sus rentas.

—Veo con gusto, amigo mío, que un balazo en el hombro no quita la gana de bromear: ¿se ha hecho la extracción?

—No, señor conde, espero al doctor; es un mal trance... pero creo haber cumplido con mi deber, y eso me anima...

—Le has cumplido con exageración, mi buen Martinet. ¡Esa maldita bala puedo matarte!

—No pensaría ya en ella.

—¡No pero, tu hijo si que pensaría! y yo no me lo perdonaría nunca. Probablemente será la primera vez que Santiago Andrau se introduce en el parque.

—¡Ah! sí: la primera... sin contar las otras... ¡Pero qué vuelva!...

Mr. de la Roche hubiera, sin duda alguna, echado un buen responso al servidor exagerado, si el niño Olivier no hubiese llegado corriendo á dar aviso de que el doctor Aubert se acercaba al galope por el camino de Saint-Mérin.

Sin haber visto nunca al joven médico, le conocía mucho el conde por su reputación, habiendo buscado informes suyos en París, á instancia de la condesa, con el objeto de confiarle

de renta, que á su muerte dejó, por mitad, de una parte á los hospitales y de la otra á su discípulo favorito.

Pero todo esto no era más que un pique.

El caudal, el tesoro, la principal herencia que bullía en la mente del maestro, consistía en materiales inmensos, fruto de sus largas vigiliadas, para cuya coordinación habíale faltado tiempo, y cuya impresión y publicación estaban reservadas á Daniel.

Era no solamente la fortuna, era la reputación, era la gloria, el legado de su segundo padre, que tan largamente llenaba la falta del cruel desconocido á quien Daniel debió tan solo la vida; triste don que sin su valor y tenacidad pudo serle tan fatal.

«Daniel Aubert, decía el doctor*** en su testamento, no necesita la fortuna de nadie: se la hubiera hecho cuando lo hubiese querido; pero puesto que yo le pido su tiempo y sus vigiliadas, puesto que, de hoy en adelante, va á vivir menos para sí que para mí, es justo que le asegure la independencia y el desembarazo de los intereses materiales, sin los que no podría llevar á horas.» término el inmenso trabajo que le costó, como el más digno y el más inteligente de mis discípulos»

Entonces fué cuando, para abstraerse más, para entregarse por completo á su obra, tuvo el joven doctor la decisión de abandonar París y sus relaciones y sus clientes para encastrear-se en la especie de Thebaída en que le encontramos.

En cuanto á la elección de su retiro, estuvo inspirado en sentimiento piadoso. Por que sien-

turalza, como el primero de todos los derechos, la legítima defensa. Por eso se perdió la fé en protectores de ocasión, en defensores de guardarrópia, y el país unánime volvió los ojos y puso la esperanza en los que, ligados á él por afectos é intereses, no fueran al combate como soldados mercenarios á quienes sólo puede mover el interés y el lucro; sino como voluntarios entusiastas capaces del sacrificio desinteresado.

Así es como el país creyó que han de ser sus representantes. Así es como están obligados á ser los Diputados hoy proclamados.

Ardua es la empresa que han aceptado; pero no por difícil menos halagüeña.

Ayer sólo había que defender lo que teníamos, y eso es más fácil que conseguir hoy la restitución de lo que nos arrebataron. De sobra lo sabemos; como sabemos que en la forma de pretenderlo y en las probabilidades para conseguirlo, no es la misma ni igual la misión que los tres tienen, ni las circunstancias en que se hallan. Tenerife no puede desconocer las dificultades de una reconquista, ni las distintas situaciones para ella de sus mandatarios, al lado ó en frente del Poder.

Pero así como ha sabido unirse en una sola aspiración, para no confiar ya nunca más sino en sus hijos probados, así sabrá á todos por igual agradecer lo que cada uno, dentro de su respectivo radio de acción, hiciere en defensa de sus derechos é intereses.

Aquí no queremos ni pedimos privilegios y favores, reclamamos justicia.

Justicia sabrán pedir nuestros diputados; aunque no todos, ni siempre la consigán.

Pidiéndola cada uno en su puesto, y defendiéndonos unidos; todos habrán cumplido con su deber.

LOS PROYECTOS

DE ALUMBRADO ELECTRICO EN TENERIFE

Con verdadero disgusto vuelvo á ocuparme de este enojoso asunto; pero hay en el comunicado del señor Cervera varios puntos, que no puedo dejar pendientes.

- 1.ª ¿Soy ó no competente?
- 2.ª ¿Los telegrafistas, y por lo tanto el Cuerpo de Telégrafos es ó no el llamado á intervenir, en todo lo que con la electricidad se relacione?
- 3.ª ¿He procedido ó no con corrección en este asunto?

En mi humilde opinión, (no olvide el Sr. Cervera, que sus opiniones personales, sin más autoridad que la que mis escasos conocimientos pueden prestarles), en las Centrales de luz y fuerza, hay que considerar dos partes; la mecánica y la eléctrica. Ambas tienen capital importancia y muy poco se habrá adelantado con que una de ellas sea el *non plus ultra*, si la otra no corresponde.

Para calcularlas, ambas exigen conocimientos superiores; pero nunca ha sido mi propósito el hacerlo; me limitaba á recibir la instalación ya montada y funcionando.

Las averías que pueden ocurrir en la parte mecánica, tales como deformación de una pieza, desgaste, rotura de un tornillo ó un pasador, obstrucción de un tubo, etc. se ven con los ojos de la cara y están dentro de un espacio, que puede examinarse en muy pocos minutos.

No sucede lo mismo con la parte eléctrica; por ser ese *fluido* (perdone el Sr. Cervera la heresia) cosa tan sutil de suyo, que escapa á los medios comunes de percepción y por poderse producir las averías, hasta en lo más apartado de la red, se necesita que el encargado conozca al guisa de las leyes por que se rige y sepa por que medios podrá rápidamente, localizar el punto débil. Por eso he creído siempre que necesita dos partes de mecánico y ocho de electricista. Hace diez años la proporción era inversa.

Esta consideración, es la que me ha animado á tomar parte en la cuestión de luz.

Encuentro atinadísimas las observaciones del Sr. Cervera sobre la necesidad de la práctica, que no tengo, pero contaba que podría adquirirla durante el montaje al lado del señor Ingeniero que lo efectuara.

El final de lo que llamaré, para entendernos, *mi proyecto*, dice así: «El anterior proyecto, cuya exactitud, si se emplaza la Central en el sitio que ha servido para hacer los cálculos ó dentro de una zona de 100 metros de radio de ese punto, garantiza el que suscribe, no está hecho para ejecutarse en la misma forma.»

A juicio del que suscribe, debe encargarse de su ejecución á cual-

quier casa respetable como las de Siemens y Halske, Edison, Gramme. «La Compagnie de l'Industrie Electrique» (Tury) etc., la que ejecutará los trabajos bajo su responsabilidad, ciñéndose, no en el detalle, pero sí en sus líneas generales y sobre todo en la parte económica, al presente proyecto.» Ya ve el Sr. Cervera, que contaba pedir ayuda para llevarlo á cabo, reconociendo mi pequeñez.

Antes de dejar este punto, voy, contra mi costumbre, á permitirle dar un consejo, no al Sr. Cervera, que no lo necesita, sino al *apuntador*. En la ocasión presente acertó; no conozco la mecánica; pero no es empresa fácil la de juzgar los conocimientos ajenos; pudiera ese *caballero* encontrar *bajo una mala capa, un buen bebedor* y aún respecto de mí, sé más de lo que él puede creer. ¡He llegado ya á saber, que sé muy poco!

Hace hoy, 22 de Abril, cuarenta y un años que se creó el Cuerpo de Telégrafos. Los artículos primero y segundo de su reglamento orgánico, aprobando y cumplimentando una ley, por un Real Decreto, dicen: «El estudio, construcción y servicio de las líneas telegráficas, estarán á cargo del Cuerpo de Telégrafos, así como las demás aplicaciones de la electricidad, que el Gobierno le encomienda.»

Art. 2. Estarán bajo la inspección y vigilancia del Cuerpo de Telégrafos las líneas pertenecientes á empresas ó particulares, con arreglo á la legislación vigente.»

Ya ve el Sr. Cervera, que, oficialmente somos los únicos llamados.

Converdré con él, en que no hemos sido los escogidos; en que, por razones que no son de este lugar, se ha descuidado algo y aun algunos la creación de escuelas donde se colocara el Cuerpo á la altura de las circunstancias y en que, lo que se ha hecho, se debe á la estéril iniciativa individual; pero nadie dudará de que, en cualquier momento en que el Estado quiera encomendarnos *cualquiera* de las múltiples aplicaciones de la electricidad, no faltarán ilustrados Jefes y compañeros, que coloquen nuestro pabellón tan alto, que todos lo vean.

No soy tampoco el primero, soy el mil uno en la larguísima serie de compañeros que se dedican, en las pocas horas de descanso á empresas eléctricas en todas sus formas y consigno con orgullo, que no han arriado la bandera.

Por nuestro mezquino sueldo, tenemos que trabajar en todo, y ese trabajo es nuestro mayor título de gloria.

Por otra parte, las leyes que rigen la inversión corriente de 0'00031 amperes, que lleva diariamente millares de palabras de Tenerife á Cádiz, son *exactamente las mismas* que rigen á esas *amazonas* de la electricidad, que llevan en su seno millares de luces y centenares de caballos mecánicos.

En luz y en fuerza hay que considerar resistencias, aislamientos, intensidades, conductibilidades, fuerzas electro motrices etc.; en telegrafía, esos mismos factores y además la inducción, la selfinducción, corrientes telúricas, los fenómenos del magnetismo terrestre, los de carga y descarga, cosas todas que en luz y fuerza ocupan un lugar más secundario, por no decir nulo. En telegrafía se usan corrientes continuas, alternativas, ondulatorias, pilas, acumuladores y máquinas *dinamo eléctricas* movidas, como es natural, por otras de vapor, gas, petróleo ó hidráulicas.

El noventa y nueve por ciento de los receptores telegráficos tienen su parte mecánica que necesitamos conocer y hay algunos como el Hughes, cuyo delicado mecanismo supera *pero en muchísimo*, por su complicación y exacto ajuste, á todas las máquinas motrices inventadas hasta el presente. El aparato Hughes es un modelo de mecánica que se mueve en la mayoría de los casos por medio de turbinas ó de máquinas dinamos ó magueto eléctricas que se calculan *en casa*.

Las mediciones eléctricas, *sumum* de la electricidad práctica, son muchísimo más difíciles en telegrafía que en luz por la intervención de muchas causas perturbadoras que inducen á error.

Todo esto no se lo digo al señor Cervera, porque supongo que no lo ignora, lo hago constar porque demuestra que estoy dentro de mi campo; que no giro fuera de mi órbita y que, si hay intrusión, no soy yo quien la ha cometido.

Nunca susipse, ni tampoco del comunicado se desprende, ataque directo ni indirecto al Cuerpo de Telégrafos.

Si por mi parte, cité á los señores Santano, San Martín y Hernández fué porque son conocidos aquí de todo el mundo y evité de intento, nombrar á mi querido é ilustrado jefe, señor Suárez Saavedra, también aquí conocido de todos, porque á él no resulta ya bien aplicado el argumento; no sé si tiene el título, *pero es ingeniero*.

Hecha esta declaración, ruego al Sr. Cervera que por su parte, rectifique, no en la prensa, sino en su fuero interno, la creencia de que, ni en la ocasión presente ni en ninguna, he tratado de buscar escudo que me proteja. Acepto íntegra la responsabilidad de mis errores y me honro en pertenecer al número de los que los reconocen públicamente y procuran con hechos y con palabras, enmendarlos en lo posible.

Y entro ya en la parte, que ha motivado este artículo.

El Sr. Cervera, con su habitual nobleza, reconocerá que tengo el perfecto derecho de aspirar á todo, siempre que mis aspiraciones no lastimen intereses creados ni perjudiquen á nadie en el buen concepto público y que, en mis opiniones sobre un punto científico, puedo hasta contener la necesidad de disentir del mismísimo Echegaray sin que el patriarca de la ciencia española pueda, personalmente, darse por ofendido.

Pues bien, he aspirado á quedarme al frente, de la instalación de luz de Sta. Cruz de Tenerife y estoy en desacuerdo con los datos del proyecto del Sr. Cervera, publicados en el DIARIO.

En materias de sentimiento, sigo siempre impulsos de mi corazón, pero en asuntos graves, desconfiando mucho de mí, acostumbro á consultar antes de resolver. Por esta razón, el día 20 de Marzo, (figese el Sr. Cervera, 15 días antes de que se nombrase el Consejo de la *Compañía Eléctrica é Industrial de Tenerife*) me atreví, que atrevimiento es, á enviar *mi proyecto*, á una persona respetabilísima, cuya opinión estimo en mucho. Me animaron á ello algunas frases de atentos hijos sin duda de su habitual bondad. Al mismo tiempo le indicaba, que consultaría además con otra persona, cuyo especial talento y superior criterio, respeto y admiro. Pocos días después recibí una carta en la que después de declararse incompetente, con su habitual modestia, me da el primero de dichos señores: «Creo como V. que sería un buen precedente, tener la aprobación de D...»

Ya vé, pues, el Sr. Cervera, que no se trataba de consultar al Consejero, porque no lo era sino á una persona superior á mí por sus luces y buen criterio. Por mis ocupaciones que son muchas y por no haber encontrado en su casa, *por dos veces*, á la persona aludida, la consulta se retrasó y cuando se hizo, *era ya Consejero*; pero después de la explicación anterior que puedo probar con *documentos* y testimonios irrecusables no puede ese hecho constituir un cargo serio. Además me interesa dejar sentado, que puedo consultar á todos los Consejeros del mundo, si ellos tienen la deferencia que de veras agradezco de escuchar mis consultas.

Al pre-entarle el *proyecto*, le llamé la atención, como era natural, sobre los puntos en que, las opiniones del Sr. Cervera y la mía, no están de acuerdo y creí cumplir con un deber al hacerlo así, porque, si ese desacuerdo no existiera, mi proyecto estaba de más, con el de mi ilustrado adversario había bastante. Creo inútil decir, que quedé á salvo, como acostumbro á hacerlo siempre, la competencia científica del Sr. Cervera.

Lo de las notas, resultaría cómico si no se tratara de un asunto serio. La *única nota* puesta en la página 18 *único ejemplar* que ha llegado á mis manos dice: «I=6245 I'=179776 Rr=0'118 Pw=21213 W R=0'71»

Alguien la habrá visto, PERO YO NO LA HE ENSEÑADO Á NADIE. El Sr. Cervera comprenderá, que no encierra ofensa ninguna, y que después de estas enojosas explicaciones, no resulta serio siquiera, volverse á ocupar de ello.

Del Sr. Cervera dijeron, hace ya más de un año, que consideraba suficiente la cantidad de 110000 pesetas para la instalación de Sta. Cruz: después que había elevado la cifra á 125000 pesetas; más tarde á 150000; hará cosa de dos meses á 175000 y en el proyecto aparecen 200000, que, efecto sin duda de mi ignorancia, me parece aun muy pequeña. Pues bien, de todo eso, sólo creí cierto lo que el Sr. Cervera ha escrito. ¿Es imposible realizar la idea con las otras con-

tidades? No. Hoy, casi todo es posible; posible le fué á un sastre sacar una cura de pañó diez monteras, *pero esa broma*, natural en él, no puede admitirla en un ingeniero; por esa razón hice caso omiso de tales habillitas.

Creo el Sr. Cervera que no sé *nadar* y no está en lo firme; lo que nunca he sabido es *guardar la ropa* y para esa deficiencia no veo ya remedio porque de atrás le viene la tos al gato; ciertas cosas tienen que aprenderse en el periodo de la lactancia.

Aquí termino, y no vuelvo ya á ocuparme mas de esta nimia cuestión, autorizando por supuesto al señor Cervera, para que, si después de dadas estas leales explicaciones, vuelva algún *embajador*, puede decirle de mi parte, si lo tiene por conveniente, que *falla á la verdad á sabiendas*.

Que alguien ha obrado con incalificable ligereza, es evidente. No culpo al Sr. Cervera ni á nadie porque, desconociendo los hechos, pudieran mis juicios re-ultar aventurados.

El Sr. Cervera, de cuya buena intención y cabal cruzad no tengo motivos para dudar, puede discurrir mi suficiencia, pues le reconozco gusto y autoridad sobrada para ello; en asuntos de esta índole la ruego que acuda primero á mí, seguro de que, si por ignorancia ó inadvertencia he podido ofenderle, la satisfacción será tan cumplida, como él se merece; pero discusiones de esta índole que han podido hacer dudar de mi corrección, comprenderá mi caballeroso adversario que no puedo consentir que se repitan.

AMADO ZURITA.

ANUNCIOS PREFERENTES

CEMENTO PORTLAND, MARCA «EL Caimán».—De venta, almacén de A. Vandewalle y C.ª; Castillo, 27. (11 mz.)

CARBON DE BREZO: DEPÓSITO. CNoria, 4, frente á la parroquia Matriz. Precio, 5 pesetas el saco, puesto en el domicilio del comprador. (1 ab.)

LA LINDA

ALMACEN DE NOVEDADES PARA SEÑORAS Y CABALLEROS

RALLO & BENÍTEZ

= 14, CASTILLO, 14 =

SE ACABAN DE RECIBIR

SOMBREROS ADORNADOS	CAPOTAS ADORNADAS
PEINECILLOS (AHUECADORES)	FLORES PARA SOMBREROS
PLANTAS ARTIFICIALES	CORSES FRANCESES (talle pequeño)
TODA CLASE DE ADORNOS PARA CONFECCIONAR CAPOTAS	

ABONOS PARA TOMATES

ABONOS PARA PATATAS

Una partida confeccionada expresamente para el cultivo de dichos frutos en los terrenos de Tenerife.

De venta en los almacenes de HY WOLFSON, Santa Cruz de Tenerife.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ «Descuidar de las falsificaciones é imitaciones porque no darán resultado»

Vapores con registro abierto

Vapores Trasatlanticos de hijo de J. Jover y Serra DE BARCELONA

LINEA ENTRE CUBA Y CANARIAS

Los dos grandes vapores **J. Jover Serra** y **Miguel Jover**, de 5500 toneladas cada uno hacen mensualmente viajes directos desde los principales puertos de esta provincia al de la Habana. La gran marcha y excelentes condiciones de estos buques para carga y pasajeros garantizan eficazmente las ventajas que a estos y a los cargadores se les ofrecen.

Para informes dirigirse a los consignatarios: En esta plaza, D. Juan Croft. —Las Palmas de Gran Canaria, Sres. Elder Dempster y C.^o —Santa Cruz de la Palma, Sres. Hijos de J. Yanes. —El Agente General, José Tabares Sosa

CHARGEURS REUNIS VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA



PARA DUNKERQUE Y HAVRE

Saldrá el 26 de Abril el magnífico vapor

Santa Fé

Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El grandioso y rapido vapor

Caravellas

saldrá de este puerto el 30 de Abril.

Admite carga y pasajeros.

PARA LA COSTA DE AFRICA

Llegará el 15 de Mayo el magnífico vapor de gran marcha

Ville de Maranhao

Admite carga y pasajeros.

Agentes, **Hardisson Hermanos.**



The New Zealand Shipping Company, Limited VAPORES CORREOS INGLESES

Para Plymouth y Londres

El hermoso y rápido vapor

Rimutaka

Llegará a este puerto el 5 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

Tiene hueco para 30 toneladas de carga sobre cubierta

Agentes, **HAMILTON Y COMPAÑIA.**



AFRICAN STEAMSHIP COMPANY

VAPORES CORREOS INGLESES

PARA LA MADERA Y LIVERPOOL

Llegará a este puerto del 25 al 26 del corriente el vapor de esta Compañía nombrado

AKASSA

Admite carga y pasajeros.

Tiene espacio para 100 toneladas de carga.

Agente, Elder, Dempster y C.^o, Marina núm. 11.



Forwood Brothers & Co's

PARA MADERA Y LONDRES

El hermoso vapor frutero

TELDE

saldrá de este puerto el 30 de Abril.

Admite carga y pasajeros.

Agente, **HY WOLFSON**



Compagnie Générale Transatlantique

PARA BARCELONA Y MARSELLA

El magnífico vapor

Alexandre-Bizio

saldrá el día 7 de Mayo

Admite carga y pasajeros.

PARA VENEZUELA COLOMBIA Y COSTA RICA

Saldrá de este puerto el 15 de Mayo el hermoso vapor

FOURNEL

Admite carga y pasajeros.

Agentes, **HARDISSON FRERES.**



VAPORES TRASATLANTICOS DE F. PRATS Y C.^o

(Sociedad en comandita)

Para Puerto Rico y la Habana

Saldrá el 10 de Mayo el hermoso vapor de gran marcha

Gran Antilla

Admite carga y pasajeros.

PARA BARCELONA Y GENOVA

El magnífico vapor de gran veloe dad

Berenguer el Grande

Llegará a este puerto el 10 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, **HIJOS DE JUAN YANES.**

El anuncio es como el alma del comercio y de la industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.

ANUNCIOS GENERALES

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo lo deben todo a la publicidad de sus productos.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

Compañía General de Seguros sobre la vida a primas fijas DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64

CAPITAL DE GARANTIA

Independientes de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados

10.000.000 de pesetas

Activo	15.337.928'87
Capital asegurado hasta 31 Diciembre 93.	87.949.791'92
Fondo de reservas.	4.178.676'22
Riesgos en curso	34.493.014'52
Importe de las primas cobradas en 1893.	1.304.347'78
Capitales pagados por siniestros	749.654'21

Esta Compañía genuinamente española ha desarrollado sus operaciones en todas las provincias con el mayor éxito teniendo establecidas en ellas Delegaciones y Bureaux para atender a sus importantes negocios. Delegado en esta Provincia,

D. ANTONIO LECUONA

CERVEZA ALEMANA

MARCA



KAISERBLUME. CRYSTAL-LAGERBIER

Estas acreditadas marcas reúnen todas las condiciones higiénicas y se hallan de venta en los principales almacenes, como también en las cervecerías de LAS CUATRO NACIONES y TRES DE MAYO.

Unico depósito en esta Provincia

G. A. BUCHLE.

S. Francisco núm. 4.

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLER LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

Santa Cruz de Tenerife, Farmacia de E. Rodríguez Núñez, Castillo, 32 y 34.

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

CALLOS • CALLOS • CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 O 6 DIAS según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVÁ

ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO APLICACION SENCILLISIMA

Frasco 6 reales

Deposito central: J. Escrivá Fernando VII núm. 7.—Barcelona.

Véndese en las farmacias de esta Capital.

CALLOS • CALLOS • CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

SOBRES DE OFICIO.

De venta en la Imprenta Islaña, Castillo, 56

MAQUINAS PARA COSER

de la Compañía

"SINGER"

de Nueva York

PARA FAMILIAS e INDUSTRIALES

SIN ESTA MARCA NINGUNA MAQUINA PUEDE SER LEGITIMA

Todo los modelos con los últimos adelantos introducidos hasta el día a ptas. 2'50 semanales.

Garantía ilimitada como lo hemos demostrado en mas de 25 años que llevamos establecidos en esta provincia.

37, CASTILLO, 37

Santa Cruz de Tenerife

Se vende

una hermosa e higiénica casa de dos pisos con diez y seis habitaciones todo en buen estado, magnífica vista, bonito jardín y finca con una acción de agua. Está situada en Geneto.

Todos los materiales que se han empleado en esta casa son de primera. Para informes dirigirse G. Stretzell, casa Zamora, Puerto de la Cruz.

(3 mz)

DEPÓSITO

DE TABACO DE LAS PRINCIPALES FABRICAS DE LA HABANA

Casa **EL BARCO**.—Castillo, 86.

CIGARROS.—Perfectos.—Aromáticos.—Brevas imperiales.—Idem Flor fina.—Idem corrientes.—Idem segunda.—Media regalia.—Vegueros.—Londres fino.—Elegantes.—Abercos.—Cilindrados.—Conehas. CIGARRILLOS.—La Legitimidad, La Meridiana, La Corona, Henry Clay y otras marcas. (Lab.)

LA SALUD DE LA MUJER

CONSERVADA POR

Las píldoras Tocológicas DEL DR. N. BOLET

CUARENTA AÑOS de éxito constante aseguran la excelencia de este maravilloso específico.

El uso de las **PÍLDORAS TOCOLÓGICAS** ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares a la Mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certifican su excelencia.

Boticarios y Droguistas aseveran a venta de

MILLONES DE CAJITAS

Curan los achaques peculiares al bello sexo, y por esto conservan y aumentan la lozanía y belleza de la Mujer.

Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva a la salud.

Solicítense el folleto, «La salud de la Mujer.»

NO MAS VELLO

Los **POLVOS COSMÉTICOS** de Franch, son el mejor depilatorio instantáneo e infalible conocido hasta hoy, útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos, pues con él pueden desurtirlo para siempre sin que vuelva a reproducirse. Precio: 2'50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor en Barcelona, Borrrell hermanos, farmacéuticos, Asalto, 52, quienes lo remiten por correo certificado a cualquier punto de España mandando una libranza de Giro Mútuo de valor 3 pesetas.

Se encuadernan libros

en pasta, a la holandesa y a la inglesa, en la Imprenta Islaña. Prontitud, esmero y precios económicos.

Todos los materiales que se emplean en esta casa son de primera.

Papel de hilo, rayado.

De venta en la Imprenta Islaña, Castillo, número 56.

La única clase de jabón que hoy se imperta en Tenerife en grandes cantidades es la marca

WILCOVE

BBB

que es la mejor y más barata De venta en los principales establecimientos de la isla.



Representante para las islas Canarias, J. M. Ballester, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife.

PURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA quemando PAPEL DE ARMENIA El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPEL DE ARMENIA** Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: **CEBRIAN Y C.^o** — BARCELONA

Al comercio

Libros y libretas rayados, en todos tamaños.

De venta en la Imprenta Islaña.

Papel para flores

en la papelería de Francisco H. Hernández y C.^o, Castillo 56.

IMPRENTA ISLAÑA DE HIJOS DE F. C. HERNÁNDEZ REGENTE, MANUEL F. GARCÍA Castillo, núm. 56 y Teobaldo Power, núm 6